

UNIVERSIDAD DEL SURESTE UDS

Nombre del alumno: YAHANA ROBLERO MONTOYA

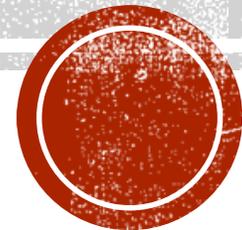
Materia: PROBLMATICAS EN LA FAMILIA

Parcial: 1

Nombre del trabajo: RESUMEN

Nombre del profesor MIKE ANDERSON

Carrera: TRABAJO SOCIAL



VIOLENCIA EN LA FAMILIA

La familia debe ser un lugar en el que exista afecto, buena comunicación, comprensión, respeto y formas adecuadas de resolver nuestros conflictos. De esta manera nos sentiremos a gusto y protegidos en ella y enseñaremos a nuestros hijos e hijas a relacionarse con respeto.

Por distintas razones, a veces nuestro hogar se transforma en un lugar en el que hay violencia y malos tratos, donde tenemos temor y nos sentimos intranquilos e inseguros/as. Nos relacionamos a gritos, garabatos, golpes e insultos. Esto no es normal y cuando esto sucede es probable que estemos viviendo violencia intrafamiliar.



¿QUÉ ES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

La violencia intrafamiliar ocurre cuando hay maltrato entre los miembros de una familia. El maltrato puede ser de tipo físico, psicológico, sexual o económico.

En la familia podemos encontrar tres tipos de violencia:

- El maltrato infantil se produce cuando la violencia afecta a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años y es ejercida por los padres o cuidadores.
- Se llama violencia de pareja o violencia doméstica cuando afecta a algún miembro de la pareja, sin embargo, esta forma de violencia se da principalmente de los hombres hacia las mujeres.
- Existe violencia contra los adultos mayores cuando el maltrato afecta a los abuelos o abuelas de una familia, es decir, las personas de la tercera edad.



VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA

Cuando una pareja, ya sea que esté casada o conviva, vive alguna de las diferentes formas de malos tratos, que pueden ser físicos, psicológicos, económicos o sexuales. Estos malos tratos en la pareja generalmente los realizan los hombres hacia las mujeres.

La violencia de pareja se expresa de diferentes maneras:

Si su pareja o marido controla constantemente todo lo que usted hace, con quién se junta, le impide ver a su familia o participar en distintas actividades o si le dice garabatos o cosas como “tonta, estúpida, no sirves para nada”; critica la forma en cómo hace las cosas de la casa, critica su manera de vestir o su apariencia física o todo lo que usted hace le parece mal y se enoja, usted está viviendo violencia psicológica.

Otra forma de violencia en la pareja es la violencia física, que se refiere a todas las conductas dirigidas a ocasionar algún daño en el cuerpo. Por ejemplo, si su pareja la ha empujado, dado cachetadas, golpes de puño, patadas, ha intentado ahorcarla, la ha agredido con un cuchillo o pistola, usted está viviendo violencia física. En los casos más graves, esta forma de violencia puede incluso llegar a causar la muerte.



DERECHOS, LEYES Y DENUNCIAS

Si se constata que en la familia existen problemas graves de maltrato infantil o violencia doméstica, se debe saber que existe una Ley de violencia intrafamiliar que protege a las personas de “todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica (psicológica) entre personas que mantienen una relación de familia o parentesco .

Una denuncia por violencia intrafamiliar puede hacerse en cualquiera de estas instituciones:

- Policía de Investigaciones.
- Tribunales de Familia.
- Fiscalías.



VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO

El noviazgo es una vinculación que se establece entre dos personas que se sienten atraídas mutuamente; representa una oportunidad para conocerse, una etapa de experimentación y de búsqueda, con actividades, gustos y pensamientos en común, y es un preámbulo para una relación duradera.

Es cualquier acto mediante el cual una persona trata de doblegar o paralizar a su pareja. Su intención es dominar y someter ejerciendo el poder a partir del daño físico, emocional o sexual. Para ello, se pueden utilizar distintas estrategias que van desde el ataque a su autoestima, los insultos, el chantaje, la manipulación sutil o los golpes.

Según la Organización Mundial de la Salud, 3 de cada 10 adolescentes denuncian que sufren violencia en el noviazgo. Muchas de las mujeres que son maltratadas durante el matrimonio vivieron violencia en el noviazgo y no la identificaron.



TIPOS DE VIOLENCIA

- **Violencia psicológica:** Se trata de cualquier acción, comportamiento u omisión intencionada que dañe la estabilidad psíquica y/o emocional de la persona la cual produce sufrimiento y pretende ser una medida de control
- **Violencia física:** Es el uso de la fuerza para intimidar, controlar o forzar a la persona a hacer algo en contra de su voluntad y que atenta contra su integridad física. Puede incluir inmovilizaciones, empujones, jalones, nalgadas, cachetadas, pellizcos, rasguños, intentos de asfixia y ahorcamiento, golpes con la mano y con objetos diversos, patadas y quemaduras
- **Violencia sexual:** Es toda acción ejercida contra una persona que conlleva el uso de la fuerza; la coerción, el chantaje, el soborno, la intimidación o la amenaza para realizar un acto sexual o acciones sexualizadas no deseadas
- **Violencia patrimonial:** Acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima; se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades
- **Violencia económica:** Acción u omisión de la persona agresora que afecta la supervivencia económica de la víctima; se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas
- **Violencia de género:** Toda agresión ejercida contra una mujer, esto significa que está directamente vinculada a la desigual, distribución del poder y a la dinámica en las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres en nuestra sociedad



ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

La comunicación es un factor de gran importancia en todo tipo de relación. Debemos aprender que decir “no”, no significa falta de cariño o respeto, es poder hacer valer tu opinión, tus gustos, intereses y tus valores. Las parejas deben aprender la importancia de negociar, de comunicar sus necesidades e intereses y llegar a acuerdos fuera posturas.

“El amor no puede cumplir con todas las exigencias que la vida de pareja presupone, también son fundamentales la inteligencia, la información, la conciencia y la competencia, complementando la satisfacción del individuo. No debes tener una relación violenta, debes tener una pareja complementaria y compartir la vida”.



VIOLENCIA EN LOS CONFLICTOS ARMADOS

Bien sea como habitantes de poblaciones donde se producen enfrentamientos, como participantes y lideresas de organizaciones sociales, como reclamantes de derechos, como productoras o poseedoras de tierras, las mujeres rurales son frecuentemente afectadas en forma diferencial por el conflicto armado; vulneradas en sus derechos fundamentales, y en sus derechos de posesión, explotación y restitución de la tierra.

Riesgos de género:

De violencia, explotación sexual o abuso sexual en el conflicto armado.

De explotación o esclavización para labores domésticas y roles considerados femeninos en una sociedad patriarcal.

De reclutamiento forzado de hijos (as) por grupos armados al margen de la ley.

De persecución y asesinato por estrategias de control coercitivo.

Por el asesinato o desaparición de su proveedor económico o desintegración de su grupo familiar.

De ser despojadas de sus tierras y su patrimonio.

Derivados de la condición de discriminación o vulnerabilidad acentuada de mujeres indígenas o afros.

Pérdida o ausencia de su proveedor económico durante el proceso de desplazamiento

Como víctimas sobrevivientes de actos violentos que se ven forzadas a asumir roles familiares, económicos y sociales distintos a los acostumbrados



AGRESIONES SEXUALES

Ser víctima de violencia, agresión o abuso sexual es una de las situaciones más duras y humillantes por las que puede pasar el ser humano, y la persona que lo sufre tarda mucho tiempo en superar el evento traumático.

La violencia sexual hace referencia a la actividad sexual donde no existe consentimiento por una de las personas implicadas. Aunque las mujeres son las más perjudicadas por este fenómeno, cualquier persona puede experimentar violencia sexual, independientemente del género, edad, raza, religión, nivel de ingresos, capacidad, profesión, etnia y orientación sexual.

Un estudio de Maston y Klaus, publicado en 2005, afirma que el 73% de las víctimas adultas tienen algún tipo de relación con sus agresores, el 38% eran personas con las que mantenían amistad, el 28% eran su pareja y 7% eran sus familiares. En el caso de los menores la realidad es aún más preocupante, pues el 90% de las víctimas conocían a sus agresores.



TIPOS DE VIOLENCIA

- El acoso sexual: Este tipo de violencia sexual ocurre cuando la persona que comete el acto aprovecha su posición de superioridad para pedir favores sexuales
- El abuso sexual: En este tipo de se caracteriza porque el abusador atenta contra la libertad sexual de la víctima por medio del engaño y la coacción. Como rasgo principal de este tipo de violencia sexual, las víctimas no pueden dar su consentimiento, puesto que no tienen la capacidad intelectual o la voluntad para hacerlo
- Agresión sexual: En este caso la libertad sexual de la víctima se ve afectada porque el agresor emplea la violencia y la intimidación para cometer el acto. La violación es el caso más grave de agresión sexual.
- Agresión sexual por parte de un conocido: Este tipo de agresión sexual se caracterizan porque quien las lleva a cabo es un conocido. Ya sea un amigo, o una cita, o alguien cercano a la víctima.
- Abuso sexual a menores: Mediante engaños o sobornos el abusador toma el control de la libertad sexual de la víctima menor de edad. Puede darse dentro de la familia o fuera de ella.
- Incesto: El incesto es la relación sexual que sucede entre familiares que comparten la misma sangre o que proceden por su nacimiento de un tronco común



EXPLOTACION Y TRAFICO DE MUJERES

La Trata de Personas es un delito que tiene como finalidad la explotación de la persona en diversas actividades, una de ellas es la sexual. La historia de este delito es amplia y se remonta a la comercialización de mujeres africanas e indígenas como mano de obra.

La trata de personas ha recibido creciente atención mundial durante el último decenio. Inicialmente, el tráfico de mujeres y niñas para trabajo sexual forzado, y en menor grado para servidumbre doméstica, eran el único foco de las actividades de sensibilización y asistencia. Hoy existe un mayor reconocimiento de que se trafica con mujeres, niños y hombres para explotación sexual y laboral de diversas formas.

¿Qué es la trata de personas?

Por 'trata de personas' se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación .



LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y LA SALUD

Un estudio cuantitativo efectuado en Europa en el 2006 documentó los síntomas físicos, sexuales y de salud mental sufridos por mujeres víctimas de trata para explotación sexual. En esa encuesta de unas 200 mujeres realizada en múltiples sitios, la mayoría de ellas declaró altos niveles de abuso físico o sexual antes (59%) y durante (95%) su explotación, y múltiples problemas concurrentes de salud física y mental inmediatamente después de su experiencia como víctimas de trata.

Es importante reconocer que las mujeres, los hombres y los niños son víctimas de trata para muchas formas de explotación laboral y son vulnerables a una serie de riesgos de salud ocupacional que varían según el sector.

La mala salud mental es un predominante y persistente efecto de salud adverso asociado con la trata de personas. Entre las consecuencias psicológicas figuran depresión; trastorno por estrés posttraumático y otros trastornos de ansiedad; ideas suicidas; y trastornos somáticos, como dolor discapacitante o disfunción física.



VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL

Esta acción es ejercida sobre el/la trabajador/a, atentando contra su dignidad, integridad física, sexual, psicológica o social, mediante amenazas, intimidación, maltrato, persecución, menosprecio, insultos, bromas sarcásticas reiteradas, discriminación negativa, desvalorización de la tarea realizada, imposición, inequidad salarial, traslados compulsivos, acoso y acoso sexual propiamente dicho.

El acoso refiere a las acciones persistentes y reiteradas realizadas con el fin de incomodar con palabras o gestos, bromas o insultos al trabajador/a en razón de su, nacionalidad, edad, sexo, color, religión, origen étnico, capacidades diferentes, virtudes, aspecto físico, estado civil, elección sexual, preferencias o situación familiar

¿Por qué el maltrato es psíquico y social? Porque se manifiesta como una hostilidad continua y repetida en forma de insultos, hostigamiento psicológico, desprecio y crítica. Por ejemplo:

- Cambio de funciones u horarios.
- Sobrecarga de trabajo.
- Demanda de una tarea para la que no está capacitada.
- Indicaciones contradictorias.
- Sanciones injustificadas.



ACOSO SEXUAL

El acoso sexual puede definirse como insinuaciones sexuales, solicitud de favores sexuales u otros contactos verbales o físicos de naturaleza sexual no deseados ni queridos que crean un ambiente hostil u ofensivo. También puede ser visto como una forma de violencia contra las mujeres (y los hombres, que también pueden ser objeto de acoso sexual) y como tratamiento discriminatorio. Una parte clave de la definición es la palabra "no deseado".

El acoso sexual está íntimamente ligado con el poder y con frecuencia se lleva a cabo en sociedades que tratan a las mujeres como objetos sexuales y ciudadanos de segunda clase". Un ejemplo común de esto es cuando a las mujeres se le piden favores sexuales a cambio de un trabajo, un ascenso o un aumento. Otro ejemplo es el acoso en la calle, que puede abarcar desde silbidos a lenguaje desagradable y ofensivo y también el abuso sexual y la violación.

¿Qué puede ser catalogado como acoso sexual?

- Contar chistes sexuales o sucios.
- Mostrar o distribuir dibujos o fotos sexualmente explícitos.
- Cartas, notas, correos electrónicos, llamadas telefónicas, o material de naturaleza sexual.
- ""Clasificar"" a la gente en razón a sus atributos físicos.
- Comentarios sexuales sobre la ropa de una persona, su anatomía, o miradas.
- Silbar.



BULLYNG Y MOBBING

Bullying

La intimidación es un acto de conducta agresiva, esta se repite con el fin de hacer daño deliberadamente a otra persona, puede ser de manera física o mental. El acoso se caracteriza en un individuo por comportarse de una determinada manera en el que se desea ganar poder sobre otra persona

Características del bullying

Sus víctimas se sienten en desventaja y se consideran las culpables de la situación.

- Puede tener lugar tanto de forma directa como indirecta(a través de agresiones físicas o psíquicas, o de intriga) .
- Acechar y espiar en el camino de la escuela a casa, perseguir, echar, dar puñetazos o codazos, empujar y propinar palizas.
- Marginarlo de la comunidad escolar o clase.
- Inventar rumores y mentiras.
- Juego sucio en el deporte y tender trampas.

Reírse del otro, hacer comentarios hirientes sobre él.

Tipos de bullying

Físico: empujones, patadas, agresiones con objetos, etc. Se da con más frecuencia en primaria que en secundaria. Verbal: insultos, menosprecios en público, resaltar defectos físicos, etc. Es el más habitual.

Psicológico: minan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor. Social: pretende aislar al joven del resto del grupo y compañeros



MOBBING

También conocido como acoso laboral. Un fenómeno que se da en el lugar de trabajo, y en el que un individuo o varios ejercen violencia psicológica de manera sistemática y repetida sobre otro individuo o individuos, durante un periodo de tiempo prolongado. Los acosadores pueden ser compañeros de trabajo, superiores o subordinados, y este comportamiento puede afectar a trabajadores de cualquier tipo de empresa.

Los efectos del acoso

Los ataques sufridos en el puesto de trabajo pueden llegar a causar problemas psicológicos serios en la víctima o víctimas (por ejemplo, ansiedad, depresión, estrés), desmotivación laboral, perturbación del ejercicio de sus labores y, en la mayoría de los casos, un daño en la reputación de ésta. **Tipos de mobbing**

1.1. Mobbing horizontal

Este tipo de mobbing se caracteriza porque el acosador y la víctima se encuentran en el mismo rango jerárquico. Es decir, que suele darse entre compañeros de trabajo, y las repercusiones a nivel de psicológico para la víctima pueden ser devastadoras.

1.2. Mobbing vertical

El acoso laboral vertical recibe este nombre porque o bien el acosador se encuentra en un nivel jerárquico superior a la víctima o se encuentra en un nivel inferior a ésta. Por tanto, existen dos clases de mobbing vertical: ascendente y descendente.

1.3 Mobbing descendente o bossing: Ocurre cuando un empleado de nivel jerárquico inferior recibe acoso psicológico por parte del uno o varios empleados que ocupan posiciones superiores en la jerarquía de la empresa



VIOLENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION

Los estudios de laboratorio han confirmado que la televisión y las películas violentas afectan a las conductas agresivas a corto plazo. Para realizar dicho estudio seleccionaron una muestra de niños de entre 6 y 10 años, que fueron expuestos en diversos grados de intensidad a conductas violentas en la televisión. A este grupo de niños se les realizó un seguimiento durante 15 años y los resultados obtenidos no dejaron lugar a dudas, ya que el 70% de los sujetos que fueron intensos espectadores infantiles de violencia informaron de haber golpeado a alguien.

Por último y en estrecha relación con el desarrollo de las nuevas tecnologías, los videojuegos están dominando una parte importante del ocio de los niños y jóvenes. Desde que en los años 70 se introdujeron en el mercado, ha ido aumentando su presencia en los hogares de gran número de países. Los niños y adultos de todo el planeta pueden estar a la última en innovaciones armamentísticas y conocen a Rambo y Terminator. La globalización, pues, alcanza a ídolos mass-mediáticos poco dados al diálogo y que son fuentes de inspiración de conductas y modelos de imitación



EXPLÍCITA E IMPLÍCITA

La televisión y los medios de comunicación son el mecanismo para el reforzamiento, visualización y reproducción de patrones de comportamiento, que pueden ser deseados o no deseados por la sociedad. La principal influencia de los medios, radica en su capacidad para comunicar ideas acerca de la conducta, las normas y las estructuras sociales. Es así que la violencia es una de las formas más preocupantes en que dicha influencia se manifiesta y que es percibida por la sociedad. Sobre el particular se puede afirmar que la violencia que se percibe puede ser de dos tipos:

Explícita: Que es la que aparece en las imágenes e información, como los medios televisivos, escritos, gráficos o informáticos, que muestran cotidianamente imágenes de hechos o conductas violentas, nos llaman especialmente la atención aquellas contra o entre menores y adolescentes; como homicidios, violaciones, golpes, pornografía o imágenes de niños y niñas violentadas.

Implícita: Que es la que se aprende y se percibe diariamente a través de las relaciones entre los seres humanos, ya sea local, regional o universal; a través del tiempo, de la historia, de los eventos; de los usos y costumbres. La violencia entre y contra niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación, como son la televisión, la radio, la prensa escrita, la publicidad, es una de las formas más comunes de transmitir aspectos violentos en la familia, contra los miembros de la familia y de la sociedad



Existen tipos de violencia en los medios de comunicación: una explícita, que es la que aparece en las imágenes e información, como los medios televisivos, escritos, gráficos o informáticos, que muestran cotidianamente imágenes de hechos o conductas violentas; y, una implícita, que es la que se aprende y se percibe.

diariamente a través de las relaciones entre los seres humanos, ya sea local, regional o universal. Asimismo, la violencia pasiva, en la que los medios se limitan a presentar la violencia existente y beneficiarse de sus efectos, y la violencia activa, en la que son los medios los que provocan la violencia, la ejercen o la fabrican.



PORNOGRAFÍA

La pornografía, es la exhibición de contenidos sexuales, en forma obscena, con la intención de excitar o promover la lujuria. Sus principales consumidores son hombres, quienes, a diferencia de las mujeres, tiene la particularidad de excitarse visualmente. La pornografía no es arte, ni tampoco mero erotismo o sensualidad, sino generalmente cruda exhibición de genitales y actos sexuales de toda índole, donde abundan las imágenes sadomasoquistas, la pedofilia, zoofilia y otras aberraciones, individuales o en grupo.

En la televisión, películas, videos musicales e Internet puede verse fácilmente todo tipo de escenas sexuales. A pesar de lo que dicen los defensores, la pornografía tiene grandes repercusiones en el comportamiento sexual de la gente, así como en la visión que tienen del sexo.

Está claro que la pornografía es una epidemia silenciosa, que daña a nuestra sociedad y en especial a sus principales víctimas, mujeres, niños y jóvenes. Un negocio millonario y denigrante, practicado por personas ambiciosas e inmorales, que motiva delitos sexuales y deja en una ridícula posición a los aún insuficientes esfuerzos que se hacen por entregar educación sexual, a niños y jóvenes en los hogares y colegios, otorgando a la sexualidad humana la valoración que se merece en el desarrollo y la calidad de vida de las personas.



VIOLENCIA FISICA

Violencia física. Es cualquier acción que ocasiona un daño no accidental, utilizando la fuerza física o alguna clase de armamento u objeto que pueda causar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas. Puede producirse a través de acciones y lenguajes, pero también de silencios e inacciones y es generalmente condenada por la ética, la moral y el derecho.

La violencia física, la utilización de la fuerza por parte del agresor determina que la víctima resulte con heridas, fracturas, lesiones leves o graves, dependiendo las circunstancias de los hechos.

Tipología

Se considera como tal cualquier forma de ella que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad, honor, integridad o libertad de las personas. Puede presentarse prácticamente en cualquier ámbito: en la pareja, familia, escuela, trabajo, comunidad o instituciones y puede llegar en último extremo a la muerte. La violencia puede ser física cuando se ejerce contra el cuerpo de otros seres humanos, animales o cosas.

Entre las causas que originan este tipo de conductas están:



- El alcoholismo, según registros estadísticos la mayoría de los casos de violencia física se dan en mujeres que son agredidas por sus parejas, las cuales se encuentran en estado de ebriedad.
- Falta de conciencia de los habitantes de la sociedad, pensando que la mejor forma de realizar las cosas es a través de golpes, tiroteos, etc.
- El no saber dominar los impulsos, en ocasiones se puede perder la paciencia, y al no poder controlar los impulsos, se termina generando violencia.
- Falta de comprensión hacia los niños, muchas veces las madres, no toman en cuenta que los niños, son criaturas inocentes que muchas veces hacen las cosas sin pensar. Existen madres que maltratan físicamente a sus hijos generando violencia.
- La drogadicción, los jóvenes que caen en este vicio y no tienen como comprarlo, son capaces de propinar golpes y hasta llegar a matar a alguien.

Consecuencias

En general la violencia física es una consecuencia de la agresividad; la agresividad es un componente biológico presente en el hombre que lo conduce a cometer un daño físico. Una persona agresiva, si no puede controlarse, puede llegar a cometer actos de violencia física.



REPRESENTACION DE VIOLACION O DE ESCLAVITUD SEXUAL

Esclavitud

Es la relación que se establece en dos individuos y que implica el completo y absoluto dominio de uno hacia el otro. Por lo general ese dominio se establece a partir de la fuerza, transformándose el esclavo en un objeto o posesión del dueño y perdiendo no solo su libertad si no también su condición de ser humano.

¿Qué es la esclavitud sexual?

Se entiende como la privación de libertad y control sobre la sexualidad de las víctimas a través de la fuerza, amenaza de fuerza o coerción y su esencia se manifiesta mediante el ejercicio del derecho de propiedad.

¿Qué tipos de esclavitud persisten en la actualidad?

- La servidumbre de la gleba: Es cuando la condición de la persona está obligada por ley, por la costumbre o por un acuerdo a vivir y a trabajar sobre una tierra que pertenece a otro.
- Trabajo forzoso: Se refiere a cuando un trabajador es obligado a laborar o prestar sus servicios mediante amenazas de una sanción y de la cual la persona no se ofrece voluntariamente.
- Trabajadores inmigrantes: Obligados a trabajar mediante amenazas, con la retención de su pasaporte o en caso de ilegalidad en el país bajo amenaza de ser denunciado, están sometidos a una serie de abusos que van desde el trabajo forzoso hasta la prostitución.



UTILIZACION DE MUJERES Y NIÑAS COMO OBJETO SEXUAL

¿Qué es la prostitución?

La prostitución no es una expresión de libertad sexual de la mujer, sino que tiene que ver casi siempre con la violencia, la marginación, la dificultad económica y la cultura sexista y patriarcal.

La prostitución y tráfico de mujeres supone la existencia de una demanda de mujeres y menores, sobre todo niñas para su utilización como objeto sexual.

la explotación sexual de mujeres es un fenómeno específico de género; la abrumadora mayoría de víctimas son mujeres y niñas, mientras que los consumidores, traficantes y proxenetas son habitualmente hombres. Si los hombres no considerasen como un derecho evidente la compra y explotación sexual de mujeres y menores, la prostitución y el tráfico no existirían.



ESTEREOTIPOS SEXISTAS

Los estereotipos implican en este contexto, que se otorguen características generales a todas las mujeres y los hombres sin distinción por el mero hecho de tener uno u otro sexo. Los estereotipos, además, imponen una diferenciación muy marcada (y enfrentada) de estas dos categorías, naturalizando la idea de que existen dos únicas formas de ser y vivir diferentes ante la gran multiplicidad de identidades posibles.

A grandes rasgos, los estereotipos sexistas o de género o el llamado “sexismo” es “el resultado de los procesos de categorización, donde se identifican dos grupos sociales, de hombres y mujeres, con una atribución estereotipada de sus características”

Estos estereotipos refuerzan unos roles de género determinados y unas acciones y unos lugares que se consideran “propios” de los hombres y las mujeres. Así, los roles de géneros son las actitudes, comportamientos, obligaciones y privilegios que una sociedad determinada asigna a cada sexo; por lo que también delimita lo que se espera de cada cual.

